



**La Sociedad de Economía Política del Paraguay (SEPPY)**, es una asociación civil de bien común sin fines de lucro, conformada con el propósito de ampliar y fortalecer el pensamiento crítico y proponer discusiones para la construcción de una sociedad más justa que, desde hace dos años contribuye en la elaboración del Informe Anual sobre los Derechos Humanos en Paraguay, dirigido por la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), en el apartado referido a los derechos económicos y sociales.

#### **I. Situación general de los derechos humanos en Cuba**

1. Partiendo del presupuesto de que para el ejercicio pleno de los deberes y obligaciones propias de una persona en sociedad, es fundamental el acceso a bienes y servicios que permitan el desarrollo físico, psíquico, personal, profesional y cultural de manera óptima. Sin este elemento central, no es posible hablar de un verdadero disfrute de los derechos fundamentales como la libertad, la participación activa en la comunidad, etc.
2. En ese sentido, según datos de la FAO (p.143)<sup>1</sup>, la prevalencia de la desnutrición en la población total en Cuba es de las más bajas del mundo, entre los años 2019 y 2021 se mantuvo por debajo de 2,5%, cifra muy inferior al promedio latinoamericano y caribeño que fue de 7,8%, más aún si comparamos el promedio específicamente caribeño, donde la cifra alcanzó el 16% de la población total.
3. El grado de alfabetización es uno de los más altos de la región y del mundo. El aumento de esta variable gana aún más importancia si se considera el punto de partida previo al proceso revolucionario, donde el nivel de analfabetismo era muy alto.
4. El acceso a la educación superior es muy alto dado el conjunto de instituciones que permiten la posibilidad de estudiar en la universidad independientemente de las condiciones socioeconómicas del estudiante. Es así que, por ejemplo, Cuba cuenta con la mayor cantidad de médicos per cápita del mundo, lo que, a su vez, le ha permitido enviar contingentes de médicos a diversos paises del mundo para apoyar en diversas situaciones críticas.
5. La inversión sostenida y decidida en el desarrollo científico le ha permitido importantes avances en el ámbito de la biomedicina, llegando incluso a cubrir el 60% del consumo nacional de medicamentos y a producir vacunas contra el Covid-19 a pesar de las duras restricciones del bloqueo.

---

<sup>1</sup> FAO, IFAD, UNICEF, WFP and WHO. 2022. The State of Food Security and Nutrition in the World 2022. Repurposing food and agricultural policies to make healthy diets more affordable. Rome, FAO.  
<https://doi.org/10.4060/cc0639en>.

## **II. Cuestiones transversales**

6. Se resalta el importante esfuerzo desplegado en materia institucional para continuar el avance en la promoción de los derechos humanos. Las varias reformas aplicadas en recientes años a la constitución nacional fueron fruto y resultado de un extenso debate popular, adaptando, de esta forma, el andamiaje jurídico/legal a las necesidades reales de la población en general.

7. En ese sentido, es destacable la promulgación del nuevo Código del Trabajo, Ley No. 116 de 2013, que entró en vigor al año siguiente. La necesidad de un nuevo código laboral resultó de las series de actualizaciones del modelo económico cubano. El nuevo marco regulatorio se realizó bajo la asesoría de expertos en la aplicación de los tratados y recomendaciones de la OIT.

8. Así también, se han impulsado leyes que buscan resguardar los derechos de la mujer trabajadora en lo que a maternidad se refiere. Principalmente con la Ley No 339 “De la maternidad trabajadora” se asegura un disfrute pleno de los tiempos de descanso y la reincorporación efectiva segura y justa a las actividades laborales.

9. En ese sentido, vale la pena resaltar que Cuba es uno de los países miembros de la ONU con mayor número de ratificaciones de instrumentos en materia de derechos humanos, lo que muestra una efectiva voluntad en la promoción de los mismos.

## **III. Derechos económicos, sociales y culturales**

10. La inversión en salud del Estado cubano equivale al 12% del PIB, uno de los más altos de mundo, lo que ha permitido el acceso a servicios de salud al 100% de la población.

11. El desarrollo tecnológico en el ámbito de la biomedicina ha permitido que, en el 2015, Cuba sea el primer país del mundo en recibir la certificación de la OMS por haber eliminado la transmisión de madre a hijo del VIH y la Sífilis.

12. En materia de educación, es destacable que Cuba sea el único país de América Latina y el Caribe ha logrado cumplir la totalidad de los objetivos de la Educación para Todos en el período 2000-2015. Según la UNESCO, la isla cuenta con un desarrollo educacional alto.

13. Se han desplegado importantes esfuerzos en la lucha contra toda forma de discriminación, principalmente en lo que refiere al racismo y la participación de la mujer en la vida social, económica y profesional. En ese sentido son ilustrativos los datos referentes a esto último, las mujeres representan: el 60,5% de los graduados de la educación superior, el 48,6 % de los espacios de dirigencia, el 81,9% del profesores, maestros y científicos, el 53,5% en el sistema de ciencias e innovación tecnológica, además de ocupar el 48,86% de los escaños parlamentarios. Es importante agregar que la interrupción del embarazo es legal y

cuenta con el apoyo médico correspondiente.



#### **IV. Recomendaciones**

14. Continuar fortaleciendo el sistema de educación para garantizar el acceso universal de todas las personas.
15. Continuar fortaleciendo el sistema de salud para garantizar el derecho de todas las personas a la salud.
16. Continuar promoviendo la plena igualdad de derechos de todas las personas, particularmente de la población afrocubana, mujeres, niñez, población con discapacidad y población LGBTIQ+.